
ETICA DEL DIAGNOSTICO PRENATAL

Hay cuatro principios éticos que son esenciales en toda práctica clínica: Autonomía, Beneficencia, Confidencia y Justicia.

El principio de autonomía está basado en el respeto por el derecho de la mujer o la pareja a conocer la salud del feto en gestación dado que éste va a tener un profundo efecto en sus vidas. Hay dos condiciones que se desprenden de este principio de autonomía: Libertad de decisión en favor o en contra, del diagnóstico prenatal y entendimiento pleno de las implicaciones de éste. Todo médico dedicado al cuidado de mujeres en etapa reproductiva y que estén o planeen un embarazo, tiene la responsabilidad de dar una información actualizada sobre las posibilidades en diagnóstico prenatal, aún en casos en que no se solicite este tipo de información, cuando se presume ignorancia del paciente, y el médico no acepte por convicción este tipo de diagnóstico. Si la paciente no desea conocer los resultados del examen, debe respetarse su decisión, siempre y cuando no afecte a terceros.

El principio de beneficencia es un principio fundamental en medicina (Primum non nocere) y también tiene su aplicación importante al diagnóstico prenatal; los procedimientos utilizados no deben estar orientados a satisfacer primeramente el interés científico, sino los intereses del paciente, incluyendo el feto como paciente. Algunos de los procedimientos utilizados como la cordocentesis y la amniocentesis, presentan un riesgo para el feto, el cual debe ser evaluado, estableciendo una clara escala de riesgo-beneficio, al igual que en todas las áreas de la medicina.

La Confidencia, al igual que en cualquiera otra actividad médica es de vital importancia, y la información no debe ser revelada a terceras personas, salvo que puedan ser afectadas por las implicaciones del diagnóstico.

El principio de justicia le da al médico el derecho de negarse a realizar exámenes por ir en contra de sus principios o por considerarlos innecesarios, evitando desperdiciar recursos de salud, sólo por complacer el deseo compulsivo de ciertos pacientes.

Es frecuentemente expresado en los medios de comunicación, especialmente por personal no médico, la poca importancia del diagnóstico prenatal, debido a la ilegalidad del aborto. Dichas personas consideran que el único fin del diagnóstico prenatal es descubrir problemas fetales, para así tomar decisiones que llevan al aborto.

Estos conceptos denotan una clara ignorancia frente a este tema, o una manera simplista de ver las cosas. Por medio del diagnóstico prenatal ha sido posible el manejo racional de entidades de desarrollo progresivo, que dejadas al arbitrio de la naturaleza inevitablemente progresarían a daños irreversibles, peores de lo que podrían ser si se diagnosticaran a tiempo, v.g. eritroblastosis fetal, hidronefrosis, hidrocefalia, arritmias fetales, etc. En casos de anomalías fetales, permite decidir un manejo adecuado sobre la vía y el momento del parto.

La cirugía fetal, aún en su más temprana infancia, abre una gran esperanza para la corrección de anomalías, las cuales dejarán menos secuelas en la medida en que el diagnóstico prenatal pueda encontrar estos defectos lo más tempranamente posible. En el futuro la "Cirugía genética" permitirá la corrección de los defectos a nivel molecular; en muchas ocasiones la morfogénesis se habrá completado y el gen correspondiente puede estar ya en un período de inactivación, cuando nazca el niño; la detección precoz permitirá en estos casos, la terapia genética en el momento preciso.

En síntesis, el diagnóstico prenatal, ayudado por los avances en la genética y la tecnología moderna, ha contribuido enormemente al manejo racional de las enfermedades fetales, y en buenas manos, cumple con los cuatro principios éticos esenciales a toda práctica clínica.

Carlos Trujillo B.



**CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD
C.E.S.**

CLINICA CES, Entidad sin ánimo de lucro, le ofrece todo un equipo material y humano donde usted puede remitirnos sus pacientes:

1. CONSULTA MEDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA:

Alergias	Cirugía General
Cirugía Oncológica	Cirugía Plástica
Dermatología	Endocrinología
Gastroenterología	Ginecología
Medicina Interna	Neurología
Nutrición y Dietética	Ortopedia
Oftalmología	Otorrinolaringología
Pediatría	Urología

2. CIRUGIA: Cuatro salas de Cirugía de las especialidades anotadas.

3. URGENCIAS

4. SERVICIOS DE APOYO:

Artroscopia	Broncoscopia
Cistoscopia	Colposcopia
Ecografía: Gestacional, biliar, renal	Electrocardiograma
Endoscopia digestiva	Escleroterapia
Hidratación	Inyectología
Laboratorio Clínico	Laparoscopia
Nasofaringolaringoscopia	Rayos X
Rectosigmoidoscopia	Vacunación

5. HOSPITALIZACION

6. CITAS: Teléfono 254 46 24

7. HORARIO: Las 24 horas

8. LOCALIZACION: Cra. 50C # 58-45